

RESOLUCIÓN Nro. 114
(15 ENE 2026)

Por la cual se concede vacaciones a unos funcionarios administrativos, en el ramo de la Educación.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, especialmente las conferidas en virtud de sus atribuciones legales y de la delegación conferida por el señor Gobernador del Departamento de Nariño, mediante decreto 332 del 8 de octubre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que los funcionarios administrativos del Departamento de Nariño, solicitan se les conceda vacaciones por haber laborado un (1) año ininterrumpidamente, contando dicha solicitud, con el visto bueno de la Secretaría de Educación Departamental y del jefe de la dependencia o establecimiento educativo al cual se encuentran asignados.

Que por cada año de servicios en forma ininterrumpida los funcionarios tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas, artículo 08, D.L. 3135/68; artículo 08 D.L.1045/78.

Que el jefe del organismo, funcionario a quien se haya delegado tal atributo, es el competente para conceder vacaciones, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1045 de 1978.

Que mediante el decreto No. 332 del 08 de octubre de 2024, se delega al Secretario de Educación Departamental, para resolver las situaciones administrativas que se generen en los establecimientos educativos de los 61 municipios no certificados del departamento de Nariño, particularmente, aquellas que se generen en relación con el personal docente, directivo docente y administrativo.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Concédase vacaciones por el término de (15) quince días hábiles a los siguientes funcionarios administrativos del Departamento de Nariño:

NUMERO	NOMBRE COMPLETO	CARGO	CEDULA	PERIODO LABORADO		FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	DANIEL ALBERTO SALAS MUÑOZ	Profesional Universitario	1085297693	02/11/2024	02/11/2025	02/02/2026	20/02/2026	Secretaria de Educación Departamental - Nivel Central
2	DANIEL ANDRES BASTIDAS PANTOJA	Celador	108947715	12/21/2024	12/20/2025	5/12/2026	29/12/2026	Institución Educativa San Gerardo de Leiva
3	JOSE SERVELEON GUERRERO GUSTIN	Celador	5278281	01/19/2024	01/18/2025	19/02/2026	11/03/2026	Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús - Sandona
4	JAMES MONTOYA GOMEZ	Celador	18494869	9/01/2025	9/01/2026	27/02/2026	19/03/2026	Institución Educativa Ecoturística Puerto Remolino - Taminango

